BOLETÍN OFICIAL
BOPA
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 545 IX LEGISLATURA 21 de octubre de 2014

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

– 9-14/PE-002479, Pregunta relativa a la paralización de las homologaciones y de subvenciones en los cursos de aeronáutica *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 9

– 9-14/PE-002480, Pregunta relativa a los expedientes de reintegro de subvenciones para la formación profesional para el empleo, FPE *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 10

– 9-14/PE-002481, Pregunta relativa a los expedientes de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo resueltos y justificados adecuadamente *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 11

– 9-14/PE-002482, Pregunta relativa a los expedientes de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo (FPE) objeto de exoneración justificados y no verificados por la Consejería competente *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 12

– 9-14/PE-002483, Pregunta relativa a las resoluciones de exoneración a título individual en subvenciones de formación para el empleo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 13

– 9-14/PE-002484, Pregunta relativa a los pagos tramitados en virtud de resoluciones de exoneración del Servicio Andaluz de Empleo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14

– 9-14/PE-002485, Pregunta relativa al traspaso de expedientes abiertos a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 15

– 9-14/PE-002486, Pregunta relativa a las subvenciones y resoluciones de exoneración en materia de igualdad y bienestar social *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 16

– 9-14/PE-002487, Pregunta relativa a las subvenciones destinadas a la red de centros de acceso público a Internet *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 17

– 9-14/PE-002488, Pregunta relativa a las subvenciones en materia de protección y defensa de personas consumidoras y usuarias *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19

– 9-14/PE-002489, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de investigación, innovación, desarrollo industrial, sociedad de la información, emprendedores, fomento empresarial, internacionalización, desarrollo energético y fomento de la minería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20

– 9-14/PE-002490, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de igualdad y bienestar social *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 9-14/PE-002491, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación en agricultura, pesca y desarrollo rural *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

– 9-14/PE-002492, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de vivienda, urbanismo e infraestructuras básicas y transportes *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 9-14/PE-002493, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de medio ambiente *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 9-14/PE-002494, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de voluntariado, memoria histórica, cooperación al desarrollo y cooperación con las corporaciones locales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25

– 9-14/PE-002495, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de turismo y comercio *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26

– 9-14/PE-002496, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de cultura y deporte *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27

– 9-14/PE-002497, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de acción exterior y comunicación social *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

– 9-14/PE-002498, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de políticas migratorias *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 9-14/PE-002499, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de educación *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 9-14/PE-002500, Pregunta relativa a la mejora de las conexiones de transporte público de El Coto de Bornos, en la provincia de Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

– 9-14/PE-002501, Pregunta relativa a los pagos y compromisos pendientes de pago en subvenciones en materia de formación para el empleo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32

– 9-14/PE-002502, Pregunta relativa a la exceptuación de la obligación de justificación de subvenciones en los programas de formación en alternancia *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33

– 9-14/PE-002503, Pregunta relativa al transporte escolar del IES Ciudad Hércules, de Chiclana de la Frontera, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34

– 9-14/PE-002504, Pregunta relativa a la Declaración de Bien de Interés Cultural de la iglesia de Lupión, en Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36

– 9-14/PE-002505, Pregunta relativa a los expedientes de reintegro de subvenciones incoados y finalizados a nombre de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38

– 9-14/PE-002506, Pregunta relativa a las subvenciones justificadas y liquidadas de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39

– 9-14/PE-002507, Pregunta relativa a las subvenciones concedidas a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40

– 9-14/PE-002508, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en hacienda y administración pública *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41

– 9-14/PE-002509, Pregunta relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en hacienda y administración pública *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 42

– 9-14/PE-002510, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en turismo y comercio *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 43

– 9-14/PE-002511, Pregunta relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en turismo y comercio *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44

– 9-14/PE-002512, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en medio ambiente y ordenación del territorio *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 45

– 9-14/PE-002513, Pregunta relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en medio ambiente y ordenación del territorio *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 46

– 9-14/PE-002514, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en agricultura, pesca y desarrollo rural *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47

– 9-14/PE-002515, Pregunta relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en agricultura, pesca y desarrollo rural *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48

– 9-14/PE-002516, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en fomento y vivienda *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 49

– 9-14/PE-002517, Pregunta relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en fomento y vivienda *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 50

– 9-14/PE-002518, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en justicia e interior *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 51

– 9-14/PE-002519, Pregunta relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en justicia e interior *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 52

– 9-14/PE-002520, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en educación, cultura y deporte *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 53

– 9-14/PE-002521, Pregunta relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por

la Consejería con competencias en educación, cultura y deporte *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 54

– 9-14/PE-002522, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en igualdad, salud y políticas sociales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 55

– 9-14/PE-002523, Pregunta relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en igualdad, salud y políticas sociales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 56

– 9-14/PE-002524, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en administración local y relaciones institucionales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 57

– 9-14/PE-002525, Pregunta relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en administración local y relaciones institucionales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 58

– 9-14/PE-002526, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería de la Presidencia *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 59

– 9-14/PE-002527, Pregunta relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería de la Presidencia *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 60

– 9-14/PE-002528, Pregunta relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por el Consejo de Gobierno *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 61

– 9-14/PE-002529, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por el Consejo de Gobierno *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 62

– 9-14/PE-002530, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas en favor de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 63

– 9-14/PE-002531, Pregunta relativa a la fecha de publicación de las resoluciones individuales y de las aprobadas por el Consejo de Gobierno, de exceptuación de las limitacio-

nes establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, desde marzo de 2010 hasta la fecha *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 64

– 9-14/PE-002532, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en la Ley 3/2004, de medidas tributarias, administrativas y financieras, aprobadas en favor de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 65

– 9-14/PE-002533, Pregunta relativa al comienzo de las obras del Torreón del Ferro, de Guadix, en Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 66

– 9-14/PE-002534, Pregunta relativa a las inversiones en materia de infraestructuras sanitarias en Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 67

– 9-14/PE-002535, Pregunta relativa al hospital Vigil de Quiñones, en Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 68

– 9-14/PE-002536, Pregunta relativa al canon de agua en la provincia de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 69

– 9-14/PE-002537, Pregunta relativa a la puesta en marcha del chare de Lebrija, Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 70

– 9-14/PE-002538, Pregunta relativa a la puesta en marcha del hospital de Morón, Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 71

– 9-14/PE-002539, Pregunta relativa a la puesta en marcha del hospital de Écija, Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 72

– 9-14/PE-002540, Pregunta relativa a la puesta en marcha del nuevo centro sanitario en el solar que ocupaba el Equipo Quirúrgico de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 73

– 9-14/PE-002541, Pregunta relativa al personal laboral subrogado en la extinta Fundación Pública Andaluza Fondo de Formación y Empleo, FAFFE *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 74

– 9-14/PE-002542, Pregunta relativa a los centros sanitarios en Marruecos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 76

– 9-14/PE-002543, Pregunta relativa al parque dolménico de Antequera *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 77

– 9-14/PE-002544, Pregunta relativa a la puesta en valor de la villa romana de Antequera *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 78

– 9-14/PE-002545, Pregunta relativa a las denuncias por efectos de productos fitosanitarios *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 79

– 9-14/PE-002546, Pregunta relativa a las autorizaciones a voluntarios de asociaciones ecologistas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 80

– 9-14/PE-002547, Pregunta relativa a la reposición de la valla exterior del CEIP San Jorge de Palos de la Frontera, Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 81

– 9-14/PE-002548, Pregunta relativa al grado de cumplimiento de las obligaciones para la transmisión de los derechos mineros de la mina de Riotinto, Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 82

– 9-14/PE-002549, Pregunta relativa a las subvenciones concedidas a la Fundación Alfonso Perales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 83

– 9-14/PE-002550, Pregunta relativa a las subvenciones justificadas y liquidadas de la Fundación Alfonso Perales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 84

– 9-14/PE-002551, Pregunta relativa a la revisión de oficio del expediente 14/2009/J/333 para el curso piloto comercial de helicóptero *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 85

– 9-14/PE-002552, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en la Ley 3/2004, de medidas tributarias, administrativas y financieras, aprobadas en favor de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 86

– 9-14/PE-002553, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas en favor de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 87

– 9-14/PE-002554, Pregunta relativa a los expedientes de reintegro de subvenciones incoados y finalizados a nombre de la Fundación Alfonso Perales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 88

– 9-14/PE-002555, Pregunta relativa a los expedientes de reintegro de subvenciones incoados y finalizados a nombre de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 89

– 9-14/PE-002556, Pregunta relativa a las subvenciones concedidas a la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 90

– 9-14/PE-002557, Pregunta relativa a las subvenciones justificadas y liquidadas de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 91

– 9-14/PE-002558, Pregunta relativa a las subvenciones concedidas a la Fundación Tres Culturas *(Inadmisión a trámite)* 92

– 9-14/PE-002559, Pregunta relativa al procedimiento de contratación y coste del personal para los expedientes de formación profesional para el empleo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 93

– 9-14/PE-002560, Pregunta relativa al personal nuevo para el plan de choque para la ordenación, justificación y abono de los expedientes de formación profesional para el empleo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 94

– 9-14/PE-002561, Pregunta relativa al estudio realizado por oncólogos del hospital clínico en Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 95

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002479, Pregunta relativa a la paralización de las homologaciones y de subvenciones en los cursos de aeronáutica

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la paralización de las homologaciones y de subvenciones en los cursos de aeronáutica.

PREGUNTAS

¿Cuáles son las razones de la paralización desde hace tres años de los procesos de homologación de las cualificaciones profesionales en el sector aeronáutico que están impidiendo el acceso a puestos de trabajo a cientos de personas, especialmente jóvenes, en las provincias de Sevilla y Cádiz?

¿Cuándo se va a activar el Programa de Homologación para las Cualificaciones Profesionales del Sector Aeronáutico y el II Protocolo de Homologación de las Cualificaciones Profesionales del Sector Aeronáutico entre UGT-CCOO-CEA y EADS (Airbus) firmado en 2012 y, en consecuencia, se cumplirá el compromiso de convocar acciones formativas subvencionadas y destinadas a personas desempleadas que deseen trabajar en el sector y trabajadores de la industria auxiliar, que quieran obtener la certificación profesional a su formación para poder optar a oportunidades de empleo en el sector?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2014.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca y
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002480, Pregunta relativa a los expedientes de reintegro de subvenciones para la formación profesional para el empleo (FPE)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a los expedientes de reintegro de subvenciones para la formación profesional para el empleo (FPE).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la comparecencia a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en relación a la formación profesional para el empleo de Andalucía, el Consejero de Educación, Cultura y Deporte admitía que hasta ese momento había 581 expedientes de subvenciones en materia de formación para el empleo que ya cuentan con resoluciones de reintegro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son esos expedientes de subvenciones en materia de formación para el empleo con propuestas de resolución definitiva de reintegro, con indicación de las entidades beneficiarias, el importe reclamado y la causa o motivo de reintegro?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2014.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca y
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002481, Pregunta relativa a los expedientes de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo resueltos y justificados adecuadamente

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a los expedientes de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo resueltos y justificados adecuadamente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la comparecencia a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en relación a la formación profesional de Andalucía, el Consejero de Educación, Cultura y Deporte informó de que hasta ese momento había 1.280 expedientes de subvenciones en materia de formación para el empleo que estaban resueltos y justificados correctamente, y que se han remitido a la Intervención General para su fiscalización, liquidación y abono.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son esos expedientes que ya han sido revisados y justificados adecuadamente, con indicación de las correspondientes entidades o personas beneficiarias, y a cuánto ascienden las cuantías de las subvenciones otorgadas a las mismas?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2014.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca y
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002482, Pregunta relativa a los expedientes de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo (FPE) objeto de exoneración justificados y no verificados por la Consejería competente

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a los expedientes de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo (FPE) objeto de exoneración justificados y no verificados por la Consejería competente.

PREGUNTA

¿Cuáles son los expedientes de subvenciones de formación profesional para el empleo que han sido objeto de exoneración o exceptuación de la obligación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y en los que conste la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos pero que aún no hayan sido revisados o verificados por la Consejería de Educación, con indicación del importe de la subvención y de la entidad destinataria de la misma?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2014.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca y
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002483, Pregunta relativa a las resoluciones de exoneración a título individual en subvenciones de formación para el empleo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones de exoneración a título individual en subvenciones de formación para el empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se desprende del último informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía de fiscalización de subvenciones del Servicio Andaluz de Empleo para formación profesional para el empleo, además de «resoluciones globales de exoneración, se han emitido otras individuales para determinados perceptores».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas resoluciones individuales de exoneración de las limitaciones contenidas en el artículo 124.1 del TRLGHP se han emitido desde el ejercicio 2007 hasta la fecha, con indicación de las fechas de cada respectiva resolución y del alto cargo firmante de las mismas, así como los importes de tales subvenciones y de las entidades o personas destinatarias y perceptoras de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2014.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca y
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002484, Pregunta relativa a los pagos tramitados en virtud de resoluciones de exoneración del Servicio Andaluz de Empleo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a los pagos tramitados en virtud de resoluciones de exoneración del Servicio Andaluz de Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de las transferencias de capital en el Presupuesto de la Junta de Andalucía de 2007-2009 (*BOJA* núm. 231, 26 de noviembre de 2012), el Servicio Andaluz de Empleo alega que, dadas las resoluciones de exoneración que se realizan de forma extraordinaria, no se tiene la necesidad de llevar un registro de las mismas, pero que, no obstante, en el sistema Júpiter se deja constancia de los pagos que se tramitan en virtud de la existencia de una resolución de exoneración, por lo que siempre se podrá realizar una consulta sobre estos documentos de pago.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿A cuánto ascienden los pagos tramitados en virtud de la existencia de resoluciones de exoneración desde el ejercicio 2007 hasta la fecha por parte del Servicio Andaluz de Empleo?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2014.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca y
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002485, Pregunta relativa al traspaso de expedientes abiertos a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al traspaso de expedientes abiertos a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la comparecencia a fin de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz en relación a la formación profesional de Andalucía, el Consejero de Educación, Cultura y Deporte informó de que, una vez completado el traspaso de expedientes de la Consejería competente en materia de empleo a su consejería, se recepcionaron un total de 82.167 expedientes de distinta índole, de los cuales 8.505 expedientes abiertos se correspondían con subvenciones a entidades para impartir cursos de formación o estaban vinculadas a alguna línea de ayuda en materia de formación profesional para el empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿A qué otros programas o líneas de subvenciones pertenecen los más de 70.000 restantes expedientes «vivos» de subvenciones no vinculados a alguna línea de ayuda en materia de formación profesional para el empleo?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2014.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca y
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002486, Pregunta relativa a las subvenciones y resoluciones de exoneración en materia de igualdad y bienestar social

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las subvenciones y resoluciones de exoneración en materia de igualdad y bienestar social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante Orden de 28 de noviembre de 2012 y Orden de 19 de diciembre de 2013, se acuerda exceptuar de lo dispuesto en el artículo 124.1 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía a determinados beneficiarios de subvenciones de los programas presupuestarios 31B, 31G, 31R, al amparo de la Orden de 10 de mayo de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social y de la Orden de 21 de junio de 2013.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las entidades y/o personas beneficiarias de dichas subvenciones en las diferentes líneas reguladas en las órdenes citadas y el número de expedientes exonerados?

¿A cuánto asciende el importe global de esas subvenciones otorgadas y el importe por cada expediente exceptuado o exonerado en cada convocatoria?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2014.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002487, Pregunta relativa a las subvenciones destinadas a la red de centros de acceso público a Internet

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las subvenciones destinadas a la red de centros de acceso público a Internet.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Orden de 7 de enero de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la dinamización de la Red de Centros de Acceso Público a Internet en municipios y zonas necesitadas de transformación social de Andalucía y de puntos de acceso público a Internet en comunidades andaluzas, y se efectúa su convocatoria para 2014, se exceptúa a las entidades beneficiarias de la obligación establecida en el artículo 124.1 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía. Asimismo, en la Orden de 15 de diciembre de 2010, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a corporaciones locales de Andalucía destinadas a la financiación de proyectos de mantenimiento de la Red de Centros de Acceso Público a Internet «Guadalinfo», también se exceptúa de la citada obligación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las entidades y/o personas beneficiarias de dichas subvenciones en las diferentes líneas reguladas en las citadas órdenes y el número de expedientes exonerados?

¿A cuánto asciende el importe global de esas subvenciones otorgadas y el importe por cada expediente exceptuado o exonerado en cada convocatoria?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2014.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002488, Pregunta relativa a las subvenciones en materia de protección y defensa de personas consumidoras y usuarias

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las subvenciones en materia de protección y defensa de personas consumidoras y usuarias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Orden de 27 de septiembre de 2010 y en la Orden de 8 de agosto de 2011, se acuerda exceptuar de lo dispuesto en el artículo 124.1 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, a determinados beneficiarios de subvenciones del programa presupuestario 44H, al amparo de la Orden de 14 de julio de 2010.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las entidades y/o personas beneficiarias de dichas subvenciones en las diferentes líneas reguladas en las citadas órdenes y el número de expedientes exonerados?

¿A cuánto asciende el importe global de esas subvenciones otorgadas y el importe por cada expediente exceptuado o exonerado en cada convocatoria?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2014.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002489, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de investigación, innovación, desarrollo industrial, sociedad de la información, emprendedores, fomento empresarial, internacionalización, desarrollo energético y fomento de la minería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de investigación, innovación, desarrollo industrial, sociedad de la información, emprendedores, fomento empresarial, internacionalización, desarrollo energético y fomento de la minería.

PREGUNTAS

¿Cuántas resoluciones, por las que se exceptúan a personas o entidades beneficiarias de subvenciones de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, han sido emitidas por los órganos competentes para la concesión de subvenciones y/o para proponer el pago en materia de investigación, innovación, desarrollo industrial, sociedad de la información, emprendedores, fomento empresarial, internacionalización, desarrollo energético y fomento de la minería, y con cargo a los programas presupuestarios 54A, 610, 72A, 72C, 73A desde el ejercicio 2012 hasta la fecha?

En caso afirmativo, ¿de qué líneas de subvenciones se trata y cuáles son las entidades y/o personas beneficiarias de dichas subvenciones, el número de expedientes exonerados y el importe de subvención por cada expediente exceptuado o exonerado?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002490, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de igualdad y bienestar social

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de igualdad y bienestar social.

PREGUNTAS

¿Cuántas resoluciones, por las que se exceptúan a personas o entidades beneficiarias de subvenciones de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, han sido emitidas por los órganos competentes para la concesión de subvenciones y/o para proponer el pago en materia de igualdad y bienestar social, y con cargo a los programas presupuestarios 31T, 31P 31B, 31G, 31R, 32E , 32F, 32G, desde el ejercicio 2012 hasta la fecha?

En caso afirmativo, ¿de qué líneas de subvenciones se trata y cuáles son las entidades y/o personas beneficiarias de dichas subvenciones, el número de expedientes exonerados y el importe de subvención por cada expediente exceptuado o exonerado?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002491, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación en agricultura, pesca y desarrollo rural

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones de exceptuación en agricultura, pesca y desarrollo rural.

PREGUNTAS

¿Cuántas resoluciones, por las que se exceptúan a personas o entidades beneficiarias de subvenciones de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, han sido emitidas por los órganos competentes para la concesión de subvenciones y/o para proponer el pago en materia de agricultura, pesca y desarrollo rural con cargo a los programas presupuestarios 71A, 71C, 71E, 71F, 71H, 71P y 54D desde el ejercicio 2012 hasta la fecha?

En caso afirmativo, ¿de qué líneas de subvenciones se trata y cuáles son las entidades y/o personas beneficiarias de dichas subvenciones, el número de expedientes exonerados y el importe de subvención por cada expediente exceptuado o exonerado?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002492, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de vivienda, urbanismo e infraestructuras básicas y transportes

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de vivienda, urbanismo e infraestructuras básicas y transportes.

PREGUNTAS

¿Cuántas resoluciones, por las que se exceptúan a personas o entidades beneficiarias de subvenciones de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, han sido emitidas por los órganos competentes para la concesión de subvenciones y/o para proponer el pago en materia de vivienda, urbanismo e infraestructuras básicas y transportes con cargo a los programas presupuestarios 43A, 43B, 51A, 51B y 31P desde el ejercicio 2012 hasta la fecha?

En caso afirmativo, ¿de qué líneas de subvenciones se trata y cuáles son las entidades y/o personas beneficiarias de dichas subvenciones, el número de expedientes exonerados y el importe de subvención por cada expediente exceptuado o exonerado?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002493, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de medio ambiente

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de medio ambiente.

PREGUNTAS

¿Cuántas resoluciones, por las que se exceptúan a personas o entidades beneficiarias de subvenciones de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, han sido emitidas por los órganos competentes para la concesión de subvenciones y/o para proponer el pago en materia de medio ambiente con cargo a los programas presupuestarios 44B, 44D, 44E, 44F Y 51D desde el ejercicio 2012 hasta la fecha?

En caso afirmativo, ¿de qué líneas de subvenciones se trata y cuáles son las entidades y/o personas beneficiarias de dichas subvenciones, el número de expedientes exonerados y el importe de subvención por cada expediente exceptuado o exonerado?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002494, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de voluntariado, memoria histórica, cooperación al desarrollo y cooperación con las corporaciones locales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de voluntariado, memoria histórica, cooperación al desarrollo y cooperación con las corporaciones locales.

PREGUNTAS

¿Cuántas resoluciones, por las que se exceptúan a personas o entidades beneficiarias de subvenciones de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, han sido emitidas por los órganos competentes para la concesión de subvenciones y/o para proponer el pago en materia de voluntariado, memoria histórica, cooperación al desarrollo y cooperación con las corporaciones locales y con cargo a los programas presupuestarios 44H, 81A 81B, 82B, 31H y 31I desde el ejercicio 2012 hasta la fecha?

En caso afirmativo, ¿de qué líneas de subvenciones se trata y cuáles son las entidades y/o personas beneficiarias de dichas subvenciones, el número de expedientes exonerados y el importe de subvención por cada expediente exceptuado o exonerado?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002495, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de turismo y comercio

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de turismo y comercio.

PREGUNTAS

¿Cuántas resoluciones, por las que se exceptúan a personas o entidades beneficiarias de subvenciones de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, han sido emitidas por los órganos competentes para la concesión de subvenciones y/o para proponer el pago en materia de turismo y comercio y con cargo a los programas presupuestarios 75A, 75B, 75D y 76A desde el ejercicio 2012 hasta la fecha?

En caso afirmativo, ¿de qué líneas de subvenciones se trata y cuáles son las entidades y/o personas beneficiarias de dichas subvenciones, el número de expedientes exonerados y el importe de subvención por cada expediente exceptuado o exonerado?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002496, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de cultura y deporte

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de cultura y deporte.

PREGUNTAS

¿Cuántas resoluciones, por las que se exceptúan a personas o entidades beneficiarias de subvenciones de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, han sido emitidas por los órganos competentes para la concesión de subvenciones y/o para proponer el pago en materia de cultura y deporte y con cargo a los programas presupuestarios 45B, 45D, 45E, 45F, 45G, 45H, 45J, 46A y 46B desde el ejercicio 2012 hasta la fecha?

En caso afirmativo, ¿de qué líneas de subvenciones se trata y cuáles son las entidades y/o personas beneficiarias de dichas subvenciones, el número de expedientes exonerados y el importe de subvención por cada expediente exceptuado o exonerado?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002497, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de acción exterior y comunicación social

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de acción exterior y comunicación social.

PREGUNTAS

¿Cuántas resoluciones, por las que se exceptúan a personas o entidades beneficiarias de subvenciones de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, han sido emitidas por los órganos competentes para la concesión de subvenciones y/o para proponer el pago en materia de acción exterior y comunicación social y con cargo a los programas presupuestarios 82A y 52C desde el ejercicio 2012 hasta la fecha?

En caso afirmativo, ¿de qué líneas de subvenciones se trata y cuáles son las entidades y/o personas beneficiarias de dichas subvenciones, el número de expedientes exonerados y el importe de subvención por cada expediente exceptuado o exonerado?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002498, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de políticas migratorias

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de políticas migratorias.

PREGUNTAS

¿Cuántas resoluciones, por las que se exceptúan a personas o entidades beneficiarias de subvenciones de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, han sido emitidas por los órganos competentes para la concesión de subvenciones y/o para proponer el pago en materia de políticas migratorias con cargo al programa presupuestario 31J desde el ejercicio 2012 hasta la fecha?

En caso afirmativo, ¿de qué líneas de subvenciones se trata y cuáles son las entidades y/o personas beneficiarias de dichas subvenciones, el número de expedientes exonerados y el importe de subvención por cada expediente exceptuado o exonerado?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002499, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de educación

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de educación.

PREGUNTAS

¿Cuántas resoluciones, por las que se exceptúan a personas o entidades beneficiarias de subvenciones de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, han sido emitidas por los órganos competentes para la concesión de subvenciones y/o para proponer el pago en materia de educación con cargo al programa presupuestario 31P desde el ejercicio 2012 hasta la fecha?

En caso afirmativo, ¿de qué líneas de subvenciones se trata y cuáles son las entidades y/o personas beneficiarias de dichas subvenciones, el número de expedientes exonerados y el importe de subvención por cada expediente exceptuado o exonerado?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002500, Pregunta relativa a la mejora de las conexiones de transporte público de El Coto de Bornos, en la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la mejora de las conexiones de transporte público de El Coto de Bornos, en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio gaditano de Bornos, y más concretamente el núcleo urbano situado a unos cinco kilómetros de la población denominado El Coto de Bornos, cuenta con una deficiente comunicación de transporte público que dé fluidez al acceso de sus habitantes a las localidades más cercanas, en las que se encuentran los servicios públicos hospitalarios, administrativos y de toda índole, a los que con frecuencia precisan acudir.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas puede adoptar la Consejería en aras de facilitar a la población de El Coto de Bornos una mejora de su comunicación mediante transporte público con las localidades cercanas?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2014.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002501, Pregunta relativa a los pagos y compromisos pendientes de pago en subvenciones en materia de formación para el empleo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a los pagos y compromisos pendientes de pago en subvenciones en materia de formación para el empleo.

PREGUNTAS

¿Cuál es el importe de las subvenciones otorgadas en materia de formación profesional para el empleo que han sido objeto de exoneración o exceptuación desde 2007 de la obligación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, que efectivamente se ha abonado en concepto de anticipo a personas o entidades beneficiarias, según el procedimiento de pago establecido en la orden reguladora de estas subvenciones?

¿Cuál es el importe de las cantidades que están pendientes de pago de dichas subvenciones exceptuadas, según el procedimiento de pago establecido en la orden reguladora de las citadas subvenciones?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2014.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002502, Pregunta relativa a la exceptuación de la obligación de justificación de subvenciones en los programas de formación en alternancia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la exceptuación de la obligación de justificación de subvenciones en los programas de formación en alternancia.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de resoluciones de exoneración o exceptuación de la obligación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, que se han emitido desde el ejercicio 2007 hasta la fecha en materia de subvenciones de formación en alternancia, tales como el programa de escuelas taller, casas de oficio, talleres de empleo y unidades de promoción y desarrollo, y el de talleres de oficios y escuelas de empleo, con indicación de las fechas de las respectivas resoluciones, del alto cargo firmante de las mismas, del número de expedientes que están acogidos a tales resoluciones de exoneración y del importe de las subvenciones?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2014.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002503, Pregunta relativa al transporte escolar del IES Ciudad Hércules, de Chiclana de la Frontera, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al transporte escolar del IES Ciudad Hércules, de Chiclana de la Frontera, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El alumnado del instituto de enseñanza secundaria Ciudad de Hércules, ubicado en la localidad gaditana de Chiclana, cuenta con transporte escolar que garantiza su acceso al centro educativo. Dicho transporte ha sido objeto de reivindicación frecuente por parte del Ampa, dado que las paradas establecidas para el mismo en la actualidad y desde hace varios cursos no están garantizadas por la Consejería para cursos venideros, fundamentalmente en lo que afecta a la zona de Carboneros. La provisionalidad preocupa mucho a la comunidad educativa del centro, dado que todo indica que ya para el próximo curso se procedería a la eliminación de paradas. De hecho, el alumnado de 1.° no puede hacer uso del referido transporte desde este mismo curso, dándose la circunstancia de que, entre hermanos y hermanas matriculados en el centro, los más pequeños no pueden utilizarlo.

Sin entrar a valorar lo dispuesto en la normativa vigente, la zona de Carboneros es, en su fisonomía y accesos, un área rural poco apropiada para la realización del trayecto a pie por parte del alumnado –aproximadamente cien alumnos y alumnas–, lo que ha venido justificando el transporte escolar en dicha área, y, dado que esta circunstancia no ha cambiado, parece justificarla también de cara al futuro.

Se barajan diversas alternativas para ofrecer una solución satisfactoria, de las que a buen seguro ya tiene conocimiento la Consejería, tanto relativas a la reordenación del transporte escolar, con que también cuenta el IES Picasso para favorecer un hipotético uso conjunto para el alumnado de ambos centros, reparaciones

en la vía que da acceso a los centros y que son necesarias para que los autobuses accedan a los mismos, como algunas otras cuestiones relacionadas directa o indirectamente con este problema, en las que la colaboración del Ayuntamiento y de la Junta de Andalucía se vislumbra como más que deseable.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas contempla la Consejería para dar continuidad al transporte escolar del IES Ciudad de Hércules en lo relativo a la recogida de alumnado en la zona de Carboneros?

¿Qué gestiones se están llevando a cabo con el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera para solucionar el problema de los accesos del transporte escolar al IES Ciudad de Hércules y al IES Picasso?

¿Cuándo va a autorizarse la utilización de dicho transporte al alumnado de 1.°?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002504, Pregunta relativa a la Declaración de Bien de Interés Cultural de la iglesia de Lupión, en Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la Declaración de Bien de Interés Cultural de la iglesia de Lupión, en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 25 de abril de 2008, el Pleno del Ayuntamiento de Lupión acuerda solicitar la incoación de expediente para la Declaración de Bien de Interés Cultural de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, situada en ese municipio.

El 19 de septiembre de 2011 se reitera la petición de información al haber transcurrido tres años desde la petición.

Con fecha 2 de enero de 2012, la Dirección General solicita a la Delegación Territorial la realización de «una documentación técnica sobre el referido inmueble», siendo con fecha 6 de mayo de 2013 cuando el Ayuntamiento recibe escrito de la Delegación Territorial en Jaén por el que se comunica la documentación técnica que tiene que presentar, aportándola inmediatamente, sin que hasta la fecha se conozca la situación del expediente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la documentación y el expediente para la Declaración de Bien de Interés Cultural de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Lupión?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2014.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Juan Serrano Jódar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002505, Pregunta relativa a los expedientes de reintegro de subvenciones incoados y finalizados a nombre de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a los expedientes de reintegro de subvenciones incoados y finalizados a nombre de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud.

PREGUNTAS

¿Se ha incoado algún expediente de reintegro de subvención a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud?

En caso afirmativo, ¿en qué fecha, por qué motivo y por cuánto importe?

De dichos expedientes incoados, ¿existe alguna resolución firme de reintegro, cuál es la fecha y por cuánto importe?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002506, Pregunta relativa a las subvenciones justificadas y liquidadas de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las subvenciones justificadas y liquidadas de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud.

PREGUNTAS

¿Qué subvenciones de las concedidas a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, desde el año 2009 hasta la fecha, han sido justificadas por parte de dicha fundación?

¿En qué fecha se han justificado cada una de las referidas subvenciones y por cuánto importe?

¿Qué expedientes de subvenciones justificados han sido revisados y liquidados por parte de la Administración pública andaluza y en qué fecha?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002507, Pregunta relativa a las subvenciones concedidas a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las subvenciones concedidas a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud.

PREGUNTAS

¿Cuántas subvenciones se le han concedido a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud desde el año 2009 hasta la fecha?

¿Cuál es el importe de cada subvención concedida, el concepto, la fecha de concesión y la fecha límite de justificación de cada una de ellas?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002508, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en hacienda y administración pública

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en hacienda y administración pública.

PREGUNTA

¿Se ha aprobado, por parte de la Consejería con competencias en materia de hacienda y administración pública, alguna resolución de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, desde el mes de marzo de 2010 hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002509, Pregunta relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en hacienda y administración pública

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en hacienda y administración pública.

PREGUNTAS

Las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, que se hayan aprobado, en su caso, por la Consejería con competencias en materia de hacienda y administración pública desde el mes de marzo de 2010 hasta la fecha, ¿son de tipo individual o colectivo, con una relación de entidades?

En caso de haberse aprobado resoluciones de tipo colectivo, ¿en qué fechas se firmaron?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002510, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en turismo y comercio

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en turismo y comercio.

PREGUNTA

¿Se ha aprobado, por parte de la Consejería con competencias en materia de turismo y comercio, alguna resolución de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, desde el mes de marzo de 2010 hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002511, Pregunta relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en turismo y comercio

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en turismo y comercio.

PREGUNTAS

Las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, que se hayan aprobado, en su caso, por la Consejería con competencias en materia de turismo y comercio desde el mes de marzo de 2010 hasta la fecha, ¿son de tipo individual o colectivo, con una relación de entidades?

En caso de haberse aprobado resoluciones de tipo colectivo, ¿en qué fechas se firmaron?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002512, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en medio ambiente y ordenación del territorio

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en medio ambiente y ordenación del territorio.

PREGUNTA

¿Se ha aprobado, por parte de la Consejería con competencias en materia de medio ambiente y ordenación del territorio, alguna resolución de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, desde el mes de marzo de 2010 hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002513, Pregunta relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en medio ambiente y ordenación del territorio

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en medio ambiente y ordenación del territorio.

PREGUNTAS

Las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, que se hayan aprobado, en su caso, por la Consejería con competencias en materia de medio ambiente y ordenación del territorio desde el mes de marzo de 2010 hasta la fecha, ¿son de tipo individual o colectivo, con una relación de entidades?

En caso de haberse aprobado resoluciones de tipo colectivo, ¿en qué fechas se firmaron?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002514, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en agricultura, pesca y desarrollo rural

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en agricultura, pesca y desarrollo rural.

PREGUNTA

¿Se ha aprobado, por parte de la Consejería con competencias en materia de agricultura, pesca y desarrollo rural, alguna resolución de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, desde el mes de marzo de 2010 hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002515, Pregunta relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en agricultura, pesca y desarrollo rural

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en agricultura, pesca y desarrollo rural.

PREGUNTAS

Las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, que se hayan aprobado, en su caso, por la Consejería con competencias en materia de agricultura, pesca y desarrollo rural desde el mes de marzo de 2010 hasta la fecha, ¿son de tipo individual o colectivo, con una relación de entidades?

En caso de haberse aprobado resoluciones de tipo colectivo, ¿en qué fechas se firmaron?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002516, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en fomento y vivienda

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en fomento y vivienda.

PREGUNTA

¿Se ha aprobado, por parte de la Consejería con competencias en materia de fomento y vivienda, alguna resolución de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, desde el mes de marzo de 2010 hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002517, Pregunta relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en fomento y vivienda

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en fomento y vivienda.

PREGUNTAS

Las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, que se hayan aprobado, en su caso, por la Consejería con competencias en materia de fomento y vivienda desde el mes de marzo de 2010 hasta la fecha, ¿son de tipo individual o colectivo, con una relación de entidades?

En caso de haberse aprobado resoluciones de tipo colectivo, ¿en qué fechas se firmaron?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002518, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en justicia e interior

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en justicia e interior.

PREGUNTA

¿Se ha aprobado, por parte de la Consejería con competencias en materia de justicia e interior, alguna resolución de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, desde el mes de marzo de 2010 hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002519, Pregunta relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en justicia e interior

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en justicia e interior.

PREGUNTA

Las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, que se hayan aprobado, en su caso, por la Consejería con competencias en materia de justicia e interior desde el mes de marzo de 2010 hasta la fecha, ¿son de tipo individual o colectivo, con una relación de entidades?

En caso de haberse aprobado resoluciones de tipo colectivo, ¿en qué fechas se firmaron?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002520, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en educación, cultura y deporte

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en educación, cultura y deporte.

PREGUNTA

¿Se ha aprobado, por parte de la Consejería con competencias en materia de educación, cultura y deporte, alguna resolución de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, desde el mes de marzo de 2010 hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002521, Pregunta relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en educación, cultura y deporte

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en educación, cultura y deporte.

PREGUNTAS

Las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, que se hayan aprobado, en su caso, por la Consejería con competencias en materia de educación, cultura y deporte desde el mes de marzo de 2010 hasta la fecha, ¿son de tipo individual o colectivo, con una relación de entidades?

En caso de haberse aprobado resoluciones de tipo colectivo, ¿en qué fechas se firmaron?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002522, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en igualdad, salud y políticas sociales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en igualdad, salud y políticas sociales.

PREGUNTA

¿Se ha aprobado, por parte de la Consejería con competencias en materia de igualdad, salud y políticas sociales, alguna resolución de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, desde el mes de marzo de 2010 hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002523, Pregunta relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en igualdad, salud y políticas sociales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en igualdad, salud y políticas sociales.

PREGUNTAS

Las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, que se hayan aprobado, en su caso, por la Consejería con competencias en materia de igualdad, salud y políticas sociales desde el mes de marzo de 2010 hasta la fecha, ¿son de tipo individual o colectivo, con una relación de entidades?

En caso de haberse aprobado resoluciones de tipo colectivo, ¿en qué fechas se firmaron?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002524, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en administración local y relaciones institucionales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en administración local y relaciones institucionales.

PREGUNTA

¿Se ha aprobado, por parte de la Consejería con competencias en materia de administración local y relaciones institucionales, alguna resolución de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, desde el mes de marzo de 2010 hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002525, Pregunta relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en administración local y relaciones institucionales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería con competencias en administración local y relaciones institucionales.

PREGUNTAS

Las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, que se hayan aprobado, en su caso, por la Consejería con competencias en materia de administración local y relaciones institucionales desde el mes de marzo de 2010 hasta la fecha, ¿son de tipo individual o colectivo, con una relación de entidades?

En caso de haberse aprobado resoluciones de tipo colectivo, ¿en qué fechas se firmaron?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002526, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería de la Presidencia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería de la Presidencia.

PREGUNTA

¿Se ha aprobado por parte de la Consejería de la Presidencia alguna resolución de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, desde el mes de marzo de 2010 hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002527, Pregunta relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería de la Presidencia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería de la Presidencia.

PREGUNTAS

Las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, que se hayan aprobado, en su caso, por la Consejería de la Presidencia desde el mes de marzo de 2010 hasta la fecha, ¿son de tipo individual o colectivo, con una relación de entidades?

En caso de haberse aprobado resoluciones de tipo colectivo, ¿en qué fechas se firmaron?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002528, Pregunta relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por el Consejo de Gobierno

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por el Consejo de Gobierno.

PREGUNTAS

Las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, que se hayan aprobado, en su caso, por el Consejo de Gobierno desde el mes de marzo de 2010 hasta la fecha, ¿son de tipo individual o colectivo, con una relación de entidades?

En caso de haberse aprobado, ¿en qué fecha y de qué tipo eran, individual para una entidad concreta o para varias?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002529, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por el Consejo de Gobierno

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones de exceptuación establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por el Consejo de Gobierno.

PREGUNTA

¿Se ha aprobado por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía alguna resolución de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, desde el mes de marzo de 2010 hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002530, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas en favor de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas en favor de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud.

PREGUNTAS

¿Se ha aprobado por parte de alguna Consejería de la Junta de Andalucía o del Consejo de Gobierno alguna resolución de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de fecha 2 de marzo, en favor de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud desde marzo de 2010 hasta la fecha?

En caso afirmativo, ¿en qué fecha y para qué expediente de subvención, con detalle del número de expediente, concepto y cuantía?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002531, Pregunta relativa a la fecha de publicación de las resoluciones individuales y de las aprobadas por el Consejo de Gobierno, de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, desde marzo de 2010 hasta la fecha

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la fecha de publicación de las resoluciones individuales y de las aprobadas por el Consejo de Gobierno, de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, desde marzo de 2010 hasta la fecha.

PREGUNTAS

¿Cuándo publicará el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía las resoluciones individuales de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de fecha 2 de marzo, desde marzo de 2010 hasta la fecha?

¿Y cuándo va a hacer públicas las citadas resoluciones aprobadas por el Consejo de Gobierno desde marzo de 2010 hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002532, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en la Ley 3/2004, de medidas tributarias, administrativas y financieras, aprobadas en favor de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en la Ley 3/2004, de medidas tributarias, administrativas y financieras, aprobadas en favor de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud.

PREGUNTAS

¿Se ha aprobado por parte de alguna Consejería de la Junta de Andalucía o del Consejo de Gobierno alguna resolución de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 32.2 del Decreto Legislativo 3/2004, de fecha 28 de diciembre, en favor de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud desde marzo de 2009 hasta la fecha?

En caso afirmativo, ¿en qué fecha y para qué expediente de subvención, con detalle del número de expediente, concepto y cuantía?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002533, Pregunta relativa al comienzo de las obras del Torreón del Ferro, de Guadix, en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al comienzo de las obras del Torreón del Ferro, de Guadix, en Granada.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno andaluz comenzar las obras del proyecto modificado para recuperar el Torreón del Ferro, en el municipio granadino de Guadix?

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002534, Pregunta relativa a las inversiones en materia de infraestructuras sanitarias en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las inversiones en materia de infraestructuras sanitarias en Sevilla.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones tiene previstas llevar a cabo el Gobierno andaluz en la provincia de Sevilla en materia de inversiones en infraestructura sanitaria con cargo al Presupuesto de 2104, con especificación de la cuantía anual presupuestada?

A la fecha, ¿qué actuaciones concretas ha ejecutado el Gobierno andaluz, con especificación del centro sanitario y la cuantía invertida?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2014.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca y
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002535, Pregunta relativa al hospital Vigil de Quiñones, en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al hospital Vigil de Quiñones, en Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El hospital Vigil de Quiñones, antiguo hospital militar, tiene sus obras paradas desde hace cuatro años, procediéndose en la actualidad a utilizar su equipamiento en otro hospital de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué material del citado hospital ha sido trasladado a otro centro o centros sanitarios de Andalucía?

¿Cuál ha sido el coste de su traslado?

¿Piensa el Gobierno andaluz trasladar otro equipamiento del hospital sevillano? En caso afirmativo, ¿qué material y a qué centro?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2014.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca y
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002536, Pregunta relativa al canon de agua en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al canon de agua en la provincia de Sevilla.

PREGUNTAS

¿Qué cantidades se han recaudado en la provincia de Sevilla en concepto de canon de agua desde su entrada en vigor, especificada por localidades y años?

¿Qué actuaciones se han realizado con cargo a este canon, de forma pormenorizada y por anualidades?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2014.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca y
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002537, Pregunta relativa a la puesta en marcha del chare de Lebrija, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la puesta en marcha del chare de Lebrija, Sevilla.

PREGUNTAS

¿Qué calendario maneja el Gobierno andaluz para la puesta en servicio del chare de Lebrija?

¿Qué actuaciones hay pendientes para la culminación definitiva del citado chare?

¿Qué fondos se le han asignado en este año y qué cantidades se recogen en la planificación plurianual de este centro?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2014.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca y
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002538, Pregunta relativa a la puesta en marcha del hospital de Morón, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la puesta en marcha del hospital de Morón, Sevilla.

PREGUNTAS

¿Qué calendario maneja el Gobierno andaluz para la puesta en servicio del hospital de Morón?

¿Qué actuaciones hay pendientes para la culminación definitiva del citado hospital?

¿Qué fondos se le han asignado en este año y qué cantidades se recogen en la planificación plurianual de este centro?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2014.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca y
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002539, Pregunta relativa a la puesta en marcha del hospital de Écija, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la puesta en marcha del hospital de Écija, Sevilla.

PREGUNTAS

¿Qué calendario maneja el Gobierno andaluz para la puesta en servicio del hospital de Écija?

¿Qué actuaciones hay pendientes para la culminación definitiva del citado hospital?

¿Qué fondos se le han asignado en este año y qué cantidades se recogen en la planificación plurianual de este centro?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2014.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca y
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002540, Pregunta relativa a la puesta en marcha del nuevo centro sanitario en el solar que ocupaba el Equipo Quirúrgico de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la puesta en marcha del nuevo centro sanitario en el solar que ocupaba el Equipo Quirúrgico de Sevilla.

PREGUNTAS

¿Qué calendario maneja el Gobierno andaluz para la puesta en servicio del nuevo centro sanitario en el solar que ocupaba el Equipo Quirúrgico de Sevilla?

¿Qué actuaciones hay pendientes para la culminación definitiva del citado centro sanitario?

¿Qué fondos se le han asignado en este año y qué cantidades se recogen en la planificación plurianual de este centro?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2014.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Javier Salas Machuca y
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002541, Pregunta relativa al personal laboral subrogado en la extinta Fundación Pública Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Ruiz Canto y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Ruiz Canto y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al personal laboral subrogado en la extinta Fundación Pública Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según denuncia de miembros del personal técnico de la Red Andalucía Orienta, en el Servicio Andaluz de Empleo se han ido creando nuevas unidades o centros de orientación en el que prestan servicios personal subrogado de la extinta Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE) sin experiencia en la orientación y sin haber superado ningún tipo de proceso de selección pública al respecto. Mientras esto ocurre, personas con casi dos décadas de experiencia se encuentran desempleadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el número de unidades abiertas desde el ejercicio 2012 hasta la fecha, con indicación de su ubicación y con relación del personal procedente de la FAFFE que presta servicios en cada una de ellas?

¿Cuál es el número total de la plantilla del personal laboral procedente de la extinta Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo por provincias, así como el actual catálogo de funciones y puestos de dicho personal y las unidades o centros de destino a los que se encuentran adscritos dentro del Servicio Andaluz de Empleo?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2014.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Ruiz Canto y
Rafael Javier Salas Machuca.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002542, Pregunta relativa a los centros sanitarios en Marruecos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a los centros sanitarios en Marruecos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como consecuencia del reciente viaje oficial de la señora Díaz a Marruecos, hemos conocido que la Junta de Andalucía está financiando la construcción de una red de centros sanitarios en zonas rurales del norte de Marruecos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos centros sanitarios ha financiado el Gobierno andaluz en el norte de Marruecos? ¿Dónde?

¿Cuántos más tiene intención de financiar?

¿Con qué presupuesto cuenta para ello?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Ana María Corredera Quintana.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002543, Pregunta relativa al parque dolménico de Antequera

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al parque dolménico de Antequera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de mayo, la señora Díaz, en una visita al municipio de Antequera, anunció la inversión de ocho millones de euros en el Museo de los Dólmenes; museo que se ubicará en el edificio que forma parte del conocido como «Parque Dolménico de Antequera».

El parque dolménico de Antequera, que debería haberse finalizado en 1992, veintidós años después se encuentra sin finalizar y prácticamente en desuso, y eso que estaba llamado a convertirse en un referente y un atractivo turístico-cultural para el municipio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué cantidad piensa invertir exactamente el Gobierno andaluz en el Museo de los Dólmenes?

¿Con carga a qué partida presupuestaria y con qué plazo de ejecución?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Ana María Corredera Quintana.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002544, Pregunta relativa a la puesta en valor de la villa romana de Antequera

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la puesta en valor de la villa romana de Antequera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como consecuencia de las obras de la Circunvalación Norte de la ciudad de Antequera, en 1998 se descubrió uno de los yacimientos arqueológicos más importantes de los últimos tiempos: la Villa Romana de la Estación de Antequera; villa romana del siglo I d.C muy bien conservada, que fue declarada BIC en 2006, pero catorce años después de su descubrimiento aún no se ha puesto en valor y nadie puede disfrutar de este magnífico yacimiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo va a poner en valor la Villa Romana de la Estación de Antequera el Gobierno andaluz?

¿Cuándo podrán disfrutar los ciudadanos de esta zona arqueológica, que podría convertirse en un gran atractivo turístico y cultural para el municipio?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Ana María Corredera Quintana.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002545, Pregunta relativa a las denuncias por efectos de productos fitosanitarios

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las denuncias por efectos de productos fitosanitarios.

PREGUNTAS

¿Ha recibido el Gobierno andaluz denuncias o quejas sobre los efectos de los productos fitosanitarios en las poblaciones de aves fringílidas?

En caso afirmativo, ¿qué número y de parte de qué colectivos?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2014.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Concepción Sacramento Villegas y
Manuel Alberto Fernández Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002546, Pregunta relativa a las autorizaciones a voluntarios de asociaciones ecologistas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las autorizaciones a voluntarios de asociaciones ecologistas.

PREGUNTAS

¿Concede el Gobierno andaluz algún tipo de autorización a los voluntarios que colaboran y participan con asociaciones ecologistas en las campañas de anillamiento de aves fringílidas?

En caso afirmativo, ¿qué requisitos se solicitan para la concesión de tales autorizaciones?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2014.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Concepción Sacramento Villegas y
Manuel Alberto Fernández Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002547, Pregunta relativa a la reposición de la valla exterior del CEIP San Jorge de Palos de la Frontera, Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la reposición de la valla exterior del CEIP San Jorge de Palos de la Frontera, Huelva.

PREGUNTA

¿Cuándo pretende el Gobierno andaluz reponer el vallado exterior del CEIP San Jorge de Palos de la Frontera, Huelva?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2014.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Manuel Andrés González Rivera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002548, Pregunta relativa al grado de cumplimiento de las obligaciones para la transmisión de los derechos mineros de la mina de Riotinto, Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al grado de cumplimiento de las obligaciones para la transmisión de los derechos mineros de la mina de Riotinto, Huelva.

PREGUNTA

¿En qué medida está el Consejo de Gobierno exigiendo a la empresa Emed Tartessus el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la autorización ambiental unificada y en la transmisión de los derechos mineros para la apertura de la mina de Riotinto, Huelva?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2014.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Manuel Andrés González Rivera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002549, Pregunta relativa a las subvenciones concedidas a la Fundación Alfonso Perales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las subvenciones concedidas a la Fundación Alfonso Perales.

PREGUNTAS

¿Cuántas subvenciones se le han concedido a la Fundación Alfonso Perales, desde el año 2009 hasta la fecha, por cada una de las consejerías de la Junta de Andalucía?

¿Cuál es el importe de cada subvención concedida, el concepto, la fecha de concesión y la fecha límite de justificación de cada una de ellas?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002550, Pregunta relativa a las subvenciones justificadas y liquidadas de la Fundación Alfonso Perales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las subvenciones justificadas y liquidadas de la Fundación Alfonso Perales.

PREGUNTAS

¿Qué subvenciones de las concedidas a la Fundación Alfonso Perales desde el año 2009 hasta la fecha, han sido justificadas por parte de dicha fundación?

¿En qué fecha se han justificado cada una de las referidas subvenciones y por qué importe?

¿Qué expedientes de subvenciones justificados han sido revisados y liquidados por parte de la Administración pública andaluza, y en qué fecha?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002551, Pregunta relativa a la revisión de oficio del expediente 14/2009/J/333 para el curso piloto comercial de helicóptero

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la revisión de oficio del expediente 14/2009/J/333 para el curso piloto comercial de helicóptero.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En aclaración a la contestación a la pregunta por escrito con número de expediente 9-14/PE-000598, en la que se responde que se está procediendo a la revisión del expediente 14/2009/J/333 en la Delegación Territorial de la provincia de Jaén, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el motivo por el que el citado expediente se encuentra en la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la provincia de Jaén?

¿Se ha concluido, a la fecha, la revisión del citado expediente?

¿Se ha iniciado alguna resolución de reintegro, en qué fecha y por qué importe?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002552, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en la Ley 3/2004, de medidas tributarias, administrativas y financieras, aprobadas en favor de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en la Ley 3/2004, de medidas tributarias, administrativas y financieras, aprobadas en favor de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.

PREGUNTAS

¿Se ha aprobado por parte de alguna Consejería de la Junta de Andalucía o del Consejo de Gobierno alguna resolución de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 32.2 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y financieras, en favor de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo en el año 2008 y 2009?

En caso afirmativo, ¿en qué fecha y para qué expediente de subvención, con detalle del número de expediente, concepto y cuantía?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002553, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas en favor de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas en favor de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.

PREGUNTAS

¿Se ha aprobado por parte de alguna consejería de la Junta de Andalucía o del Consejo de Gobierno alguna resolución de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de fecha 2 de marzo, en favor de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo desde marzo de 2010 hasta la fecha?

En caso afirmativo, ¿qué consejería la ha aprobado, en qué fecha, para qué expediente de subvención, con detalle del número de expediente, concepto y cuantía?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002554, Pregunta relativa a los expedientes de reintegro de subvenciones incoados y finalizados a nombre de la Fundación Alfonso Perales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a los expedientes de reintegro de subvenciones incoados y finalizados a nombre de la Fundación Alfonso Perales.

PREGUNTAS

¿Se ha incoado algún expediente de reintegro de subvención a la Fundación Alfonso Perales?

En caso afirmativo, ¿por qué consejería, en qué fecha, por qué motivo y por qué importe?

De dichos expedientes incoados, ¿existe alguna resolución firme de reintegro, cuál es la fecha y por cuánto importe?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002555, Pregunta relativa a los expedientes de reintegro de subvenciones incoados y finalizados a nombre de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a los expedientes de reintegro de subvenciones incoados y finalizados a nombre de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.

PREGUNTAS

¿Se ha incoado algún expediente de reintegro de subvención a la Fundación Tres Culturas?

En caso afirmativo, ¿por qué consejería, en qué fecha, por qué motivo y por qué importe?

De dichos expedientes incoados, ¿existe alguna resolución firme de reintegro, cuál es la fecha y por cuánto importe?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002556, Pregunta relativa a las subvenciones concedidas a la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las subvenciones concedidas a la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.

PREGUNTAS

¿Cuántas subvenciones se le han concedido a la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, desde el año 2008 hasta la fecha, por cada una de las consejerías de la Junta de Andalucía?

¿Cuál es el importe de cada subvención concedida, el concepto, la fecha de concesión y la fecha límite de justificación de cada una de ellas?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002557, Pregunta relativa a las subvenciones justificadas y liquidadas de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las subvenciones justificadas y liquidadas de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.

PREGUNTAS

¿Qué subvenciones de las concedidas a la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, desde el año 2008 hasta la fecha, han sido justificadas por parte de dicha fundación?

¿En qué fecha se han justificado cada una de las referidas subvenciones y por qué importe?

¿Qué expedientes de subvenciones justificados han sido revisados y liquidados por parte de la Administración pública andaluza, y en qué fecha?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002558, Pregunta relativa a las subvenciones concedidas a la Fundación Tres Culturas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002559, Pregunta relativa al procedimiento de contratación y coste del personal para los expedientes de formación profesional para el empleo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al procedimiento de contratación y coste del personal para los expedientes de formación profesional para el empleo.

PREGUNTAS

¿Qué procedimiento se va a seguir para la contratación de las nuevas personas que van a realizar el proceso de ordenación, justificación y abono de expedientes, según declaraciones del Consejero de Educación, Cultura y Deporte en sesiones parlamentarias?

¿Cuál será el coste económico mensual de cada una de las personas contratadas, y con cargo a qué partida presupuestaria se abonarán?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002560, Pregunta relativa al personal nuevo para el plan de choque para la ordenación, justificación y abono de los expedientes de formación profesional para el empleo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al personal nuevo para el plan de choque para la ordenación, justificación y abono de los expedientes de formación profesional para el empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El señor Consejero de Educación, Cultura y Deporte se ha referido en sus intervenciones en sesiones del Parlamento de Andalucía que, tras haber concluido el plan de choque para la ordenación, justificación y abono de expedientes, se va a poner en marcha uno nuevo, con la contratación de nuevas personas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas personas se van a contratar en el nuevo plan de choque puesto en marcha por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para la ordenación, justificación y abono de expedientes?

Dichas personas contratadas, ¿qué categoría laboral tendrán y en qué edificio público realizarán las funciones encomendadas?

¿Cuáles son las fechas previstas de inicio y finalización de los contratos?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

9-14/PE-002561, Pregunta relativa al estudio realizado por oncólogos del hospital clínico en Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de octubre de 2014
Orden de publicación de 10 de octubre de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al estudio realizado por oncólogos del hospital clínico en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos conocido un estudio realizado por oncólogos del hospital clínico en Málaga mediante el cual se ha conseguido aumentar las tasas de supervivencia de enfermas de cáncer de mama hasta en 15 meses, a través de la aplicación de nuevas técnicas farmacológicas. Una investigación médica que viene a poner de manifiesto la apuesta de la sanidad pública andaluza por la mejora permanente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las conclusiones del mencionado estudio?

¿Cuál es la previsión de la consejería para ampliar el suministro de este nuevo fármaco a otras mujeres enfermas de cáncer de mama?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2014.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
María Dolores Quintana Campos.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición
Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.
Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.
ISBN: 978-84-92911-06-6.
PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalunales del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.